

Anexo II

Formulario de postulación de las ciudades y los gobiernos locales “ejemplares”

Por favor envíe el formulario de postulación a isdr-campaign@un.org. Se aceptarán postulaciones de forma continua durante todo el período 2010-2011.

	Especificaciones
Ciudad/gobierno local (nombre, ubicación, tamaño)	<i>Mancomunidad Cuenca Río Telica</i> /Gobiernos Municipales de Telica, Quezalguaque, Larreynaga. Localizados en el Departamento de León -Nicaragua, extensión total 1,373 Km2 con una población de 70,254 habitantes
Nombre del alcalde/gobernador/ líder comunitario	Sr. Arsenio Eusebio Reyes Sirias, Alcalde Municipal de Telica, Sr. Hugo Julián Ruíz Urbina, Alcalde Municipal de Quezalguaque, Sr. Enrique Gómez Toruño, Alcalde Municipal de Larreynaga

Principales riesgos de desastres (señale los desastres principales que han ocurrido, las amenazas predominantes y las condiciones de vulnerabilidad)

Principales Riesgos: Territorio Multi amenazas:

Erupciones Volcánicas (Nivel Alto): Territorios enclavados en las laderas de la franja de volcanes activos (Volcán Telica, Cerro Negro: cada 8 años periodo de retorno de erupciones y cercanías a Volcán San Cristobal) Amenaza directa: Volcán Cerro Negro: Telica, Malpaisillo, Quezalaguaque y León. Volcán Telica: Telica, Quezalaguaque, Posoltega y León, Volcán San Cristobal: Quezalaguaque, Telica y León, Chinandega. Población en riesgo: aproximadamente 50,000 personas pertenecientes a la Mancomunidad, por encontrarse en el cono de caída de materiales: cenizas, arena y lava, así como, producción agrícola, contaminación de manto acuífero, enfermedades de carácter respiratorias, daños en la fauna y flora y las estructuras de viviendas, se producen colapsamiento de techos de viviendas por efecto del peso de la arena volcánica y frágiles estructuras en las viviendas.

Huracanes y tormentas tropicales: (Nivel Alto) Eventos climatológicos extremos. Huracán Mitch (último evento grave), desastre que afectó a la Mancomunidad siendo una de la más dañada de Nicaragua (después del Municipio de Posoltega). La Mancomunidad por su posición geográfica es afectada por el paso de huracanes y tormentas tropicales actualmente esta es una de las amenazas con recurrencia anual. Población en riesgo:

Sismos (Nivel Alto): Múltiples sismos por la cercanía de la placa Coco y Caribe o provocados por enjambres sísmicos debido a actividad volcánicas. Población en riesgo: 70,000 personas, condiciones de vulnerabilidad: construcciones antiguas y nuevas no con las mejores condiciones de sistemas estructurales, actualmente en revisiones por la implementación de normas constructivas.

Inundaciones: (Nivel Alto). Son recurrentes y dependen de la intensidad de las tormentas tropicales o ejes de vaguadas. Condiciones de vulnerabilidad: el 70% de los caminos rurales son cauces ya que los municipios están enclavados en una zona volcánica y se caracterizan por ser población principalmente rural, aunados a los efectos de los procesos de deforestación que han ocurrido en el territorio que hacen que las corrientes de agua bajen de los cerros con mayor velocidad. Población en riesgo:

Sequias: Provocados principalmente por la incidencia del fenómeno del niño (ENOS), mayores daños: perdidas en granos básicos de acuerdo con cálculos ascendió al 30% de perdidas en Maíz
Frijol y pérdidas en el ganado vacuno, bovino y aves de corral

Aambientales: (Nivel alto), debido a las formas de extracción de los recursos naturales y las prácticas productivas principalmente en la explotación de la minería, el cultivo de caña de azúcar para biocombustibles y la explotación agrícola en general, que utiliza pesticidas, plaguicidas y otros químicos nocivos que inciden en la contaminación del aire, suelo y subsuelo

	Se suman a este panorama la presencia de vulnerabilidades expresadas en el origen rural de sus poblaciones, elevados niveles de pobreza (Telica 68.4%, Larreynaga 67.5%, Quezalguaque 68.7%), economías deprimidas debido a problemas financieros, productivos y dependientes que han mermado el desarrollo equilibrado de los municipios.
Progreso y resultados (señale las principales áreas de progreso, con base en los “diez aspectos esenciales”)	<i>El Plan Estratégico con enfoque de Reducción del Riesgo de Desastre y Desarrollo Local Endógeno, tanto a nivel de municipios como de Mancomunidad, constituyen la herramienta principal para la planificación del territorio, permitiendo unir esfuerzos y generando sinergias, en combinación con la implementación a nivel local del Marco de Acción de Hyogo que permiten ir creando las condiciones de resiliencia de la población de la Mancomunidad. Aunando a esto, los Alcaldes han incorporado en sus campañas y planes de gobierno la implementación de la Reducción del Riesgo como un eje transversal en sus políticas públicas (Planes Operativos Anuales, Plan de Inversión Municipal, Emisión de Ordenanzas e Institucionalización).</i> <i>1.- Organización y Coordinación:</i> Cada uno de los Municipios tiene un alto compromiso a nivel de estructuras comunitarias que se identifican para cada uno de las áreas más sensibles: Reducción de Riesgo de Desastres: formación de Comités Locales (COLOPRED) y Municipales (COMUPRED) para la atención y respuestas a emergencias y desastres en cada una de las comunidades a nivel municipal, las cuales se han homologado a las funciones de las estructuras locales y corresponden a 142 estructuras comunitarias; también se encuentran otras estructuras que atienden los temas de cambio climático, gestión de riesgo y producción, estas estructuras se denominan Gabinetes Sectoriales que agilizan las tomas de decisiones a nivel de líderes y estas a su vez transmiten la información al gobierno municipal para ser aprobadas por el Concejo Municipal. Todas estas estructuras se activan al momento de una emergencia o desastre a través de un protocolo (Planes de Respuestas o de actuación de acuerdo al evento que se presente.

2.- Asignación de Fondo: En el marco de la elaboración del Plan de Inversión Municipal Anual, se realiza bajo un procedimiento de participación comunitaria (consulta a 142 estructuras comunitarias) que se eleva hasta las áreas técnicas y se retorna nuevamente la información a las bases comunitarias de forma consultiva y para su aprobación preliminar, ya definidas las prioridades se procesa la información para el consenso final que a través de un cabildo o asamblea denominada Congreso del Pueblo se aprueban los fondos esto incluye: atención a la preparación, emergencia y desastres, personal de oficina de Gestión de Riesgo, Mantenimiento del Sistema de Alerta Temprana, organización comunitaria, fortalecimiento comunitario e institucional, proyectos medio ambientales(reforestación, manejo de áreas protegidas, incendios forestales, protección y manejo de fuentes de agua y cuenca), obras de mitigación, construcción de viviendas, mejoramiento de calles y caminos rurales, atención a escuelas, proyectos estratégicos tales como fondos para la Mancomunidad (Ejecuta Planificación Estratégica con enfoque de Reducción de Riesgo de Desastres y Desarrollo Local Endógeno- Implementación del Marco de Acción de Hyogo) y Seguridad Alimentaria

3.- Evaluaciones del riesgo:

Como parte de las herramientas destinadas a la Planificación del Territorio y la Reducción del Riesgo de Desastre, la aplicación de herramientas para la evaluación de riesgo y la elaboración de planes de respuesta ante desastres de forma transversal es a todas las áreas del desarrollo municipal.

Planes de Respuesta ante emergencias y desastres Municipales (3)

Planes de Respuesta locales (39)

Planes de contingencia ante Incendios Forestales Municipales(3)

Planes de Contingencia ante Inundaciones Municipales(3)

Planes de Respuesta ante Erupciones Volcánicas (3)

Planes de Contingencia ante Terremotos (3)

Planes de Contingencia ante H1N1(3)

Plan Sequia y Cambio Climático (3)

Plan para la Atención y Proyecto Implementación Seguridad Alimentaria y Nutricional (3)

Evaluación de riesgo para proyectos sociales

Evaluación de Riesgo en sitios destinados proyectos habitacionales

4.- Infraestructura que reduzca el riesgo,

Se incorpora un presupuesto destinado para obras de mitigación, especialmente en mejoramiento de infraestructuras viales, reforzamiento estructural en escuelas, revisión de refugios y acondicionamiento de aquellos que reúnan las mejores condiciones.

5.- Seguridad de todas las escuelas y los planteles.

Planes de Seguridad Escolar en las Escuelas Primarias y Secundarias (nueva implementación junto con los Planes de Respuesta Escolares), ejecución de simulacros escolares.

6.- Paralelo a la formulación del **Plan Estratégico** se desarrollan acciones encaminadas a la **Planificación del territorio** especialmente en temas de **ordenamiento territorial, actualización de catastros municipales, revisión de normas constructivas, instalación de oficinas para control urbano – rural** (construcciones: implementación de normas constructivas, uso del suelo urbano y rural, implementación del Plan de Manejo de la Cuenca del Río Telica, en conjunto con las instituciones como el Instituto de Fomento Municipal impulsan programas destinados a capacitar e implementar nuevos sistemas que faciliten la identificación de zonas seguras en conjunto con el Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales (INETER), Defensa Civil y Alcaldías Municipales.

7.- programas educativos y de capacitación

Sector Educativo

- Incorporación en el nuevo sistema educativo de la materia de Gestión de Riesgo en el Pensum Escolar
- Capacitación a docentes en temas de reducción de riesgos de desastres y desarrollo local endógeno
- Incorporación del sector educativo a la Planificación Estratégica
- Mesas educativas para evaluar el avance en la incorporación de la materia de gestión de riesgo

Sector Comunitario y técnico

- Identificación y manejo de riesgo
- Adaptación a cambio climático
- Manejo de emergencias y desastres
- Uso adecuado y manejo de suelo
- Seguridad Alimentaria y Nutricional
- Campañas forestales y de protección al medio ambiente
- Manejo y Protección de Fuentes de Agua
- Cosecha de Agua
- Manejo de Basura y desechos sólidos
- Manejo de Aguas y saneamientos
- Desarrollo Comunitario
- Planificación Física y Territorial
- Formulación de Ordenanzas Municipales

Sector Tomadores de Decisión

- Manejo de Emergencias
- Planes de Respuesta Interagencias (Red Humanitaria para la Respuesta ante Desastres)
- Políticas Públicas
- Institucionalización de procesos de reducción de riesgo
- Manejo de Mancomunidad y de Cuencas
- Planificación Estratégica como herramienta de Planificación Física y Estructural

9.- Sistema de Alerta Temprana ante Erupciones Volcánicas:

cuenta con cámaras web, sismógrafos colocados en las faldas de los volcanes (dirigidos por el Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales – INETER), Sistema de Radio Comunicación gestionados por comunitarios coordinados, Alcaldías Municipales y monitoreados por el Centro de Operaciones de Emergencias de la Defensa Civil y Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Atención Mitigación y Atención a Desastres (SE- SINAPRED), **Alerta ante huracanes y tormentas tropicales** liderado por el Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales (INETER) y monitoreado por la Red Comunitaria y las Alcaldías Municipales e incorporados a la Red Nacional de Comunicaciones. En el caso de los **incendios forestales** los encargados son el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Instituto Nicaragüense Forestal y el Ejército de Nicaragua en coordinación con las Alcaldías Municipales con los que se coordinan los puestos de observación y control de incendios forestales.

En época de normalidad se capacitan, dan mantenimiento de los medios, monitoreo diario y en activación por emergencia siguen su protocolo de actuación. La información generada es utilizada también para evaluar los sistemas de emergencias, toda información generada es utilizada para desarrollar políticas de desarrollo municipal y producción agrícola.

10.- Para las alcaldías de estos municipios (Telica, Quezalguaque, Larreynaga) se ha roto el paradigma emergencista y se cuenta con una estructura técnica y comunitaria disponible para trabajar en tiempos normales de forma que se desarrollen capacidades en principio organizativas, desarrollo económico local (preparación de capacidades para almacenar producción, reparación y mantenimiento de caminos rurales, manejo de aguas y saneamiento, reconstrucción y construcción de viviendas) las cuales deberán funcionar en emergencia de forma que las primeras 72 horas dedicadas al rescate y a la atención a los sobrevivientes sea de la mejor calidad posible de acuerdo con las posibilidades de la mancomunidad. En tanto los esfuerzos de reconstrucción estarán dirigidas a la rehabilitación de caminos para poder hacer llegar la ayuda, insumos para la reconstrucción de viviendas a través del Plan Techo (proveer de techo), agua y saneamiento, atención a albergues con los avituallamiento básicos (existe un fondo económico presupuestado en el Plan de Inversión municipal de cada Alcaldía). Actualmente se está ampliando todo el sistema de comunicaciones y de monitoreo. En los próximos meses se incorporaran todos los datos a un Sistema de Información Geográfico en línea.

Como parte del cumplimiento del objetivo 5 del MAH: Miembro de la Red Humanitaria para Respuesta ante Desastres en Nicaragua.

¿Qué instituciones locales participarán en la campaña? (Además del gobierno local)	Defensa Civil- Ejército de Nicaragua, Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAGFOR), Instituto Nicaragüense Foresta (INAFOR), Visión Mundial, SE-SINAPRED, Plataforma para el Conocimiento y Desarrollo –PLACODES (Universidades de América Latina y el Caribe) de la cual formamos parte con la responsabilidad de Buenas Práctica. ONG Nuevas Esperanza. Association Territoires Solidaires (Suizo) Cooperativas Agrícolas y de servicios múltiples Asesorías de la FAO representación Nicaragua, está pendiente para los próximos días la incorporación de las Agencias de Naciones Unidas presentes en Nicaragua OFDA-USAID.	
¿Qué parte de la administración de la ciudad será el punto focal de la campaña?	A nivel de Mancomunidad: Coordinadora del Proyecto Mancomunidad Cuenca Río Telica, quien asume también la divulgación de la Campaña a Nivel Nacional. Ansia Álvarez Estrada (gaviotaleonesa@gmail.com). A nivel de Alcaldías Municipales: El área Técnica de cada Gobierno Municipal: Designa al Responsable: El área de Planificación Física en Coordinación con las Direcciones de Gestión de Riesgo y Unidades Ambientales Municipales y de Proyectos. Acompañarán los Concejos Municipales encabezados por los Señores Alcaldes que son quienes llevan a cabo la responsabilidad de que las políticas públicas que se ejecuten contemplen como herramienta de trabajo un Plan Estratégico con enfoque de Reducción de Riesgo y Desarrollo Local Endógeno, así como, la aplicación del Marco de Acción de Hyogo. Una fuente de verificación de los compromisos municipales son los Planes de Gobiernos Municipales que desde la campaña electoral incorporaban la Reducción del Riesgo como eje transversal , los Planes Operativos de cada área de trabajo, Presupuestos Municipales (Plan de inversión Municipal)	
Logros en todas las diez áreas esenciales calcule lo siguiente: 1 – deficiente/no hay nada establecido, 2 – se ha logrado cierto progreso 3 – se ha establecido, está funcionando muy bien o N/A (no es pertinente)	Aspecto esencial No. 1	3.-Se ha establecido, está funcionando
	Aspecto esencial No. 2	3.- Se ha establecido
	Aspecto esencial No. 3	2.-Se ha logrado cierto progreso
	Aspecto esencial No. 4	3. –Se ha establecido
	Aspecto esencial No. 5	2.- Se ha logrado cierto progreso
	Aspecto esencial No. 6	3.- Se ha establecido
	Aspecto esencial No. 7	3.- Se ha establecido
	Aspecto esencial No. 8	3.- Se ha establecido
	Aspecto esencial No. 9	3.- Se ha establecido y está funcionando
	Aspecto esencial No. 10	3.- Se ha establecido